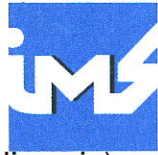


**ACTA DE SORTEO CELEBRADO EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2012  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS VACANTES DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. DURANTE EL AÑO  
2012.**

En Móstoles, a **31** de **enero** de dos mil doce

Ante mí, **PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ, OFICIAL MAYOR** del Exclmo. e  
Illmo. Ayuntamiento de Móstoles y a instancia de FERNANDO LUENGO DE LA  
TORRE, Gerente del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. domiciliada en  
Móstoles (Madrid), Plaza de España, s/n, con CIF A/79011847. Actuando como  
Apoderado de dicha sociedad, en virtud del poder que, el Consejo de  
Administración de la sociedad en su reunión del día 26 de septiembre de 2008  
le tiene conferido, elevado a público el 22 de octubre del mismo año ante el  
Notario de Móstoles Don Mariano Jesús Mateo Martínez, con el número 3.793  
de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 19.223,  
folio 33, inscripción 32ª, hoja M-179270, se celebra el siguiente sorteo, siendo  
las 9.30 horas, en las oficinas del Instituto Municipal de Suelo S.A., sitas en la  
C/ Violeta nº 20 de Móstoles (Madrid) y con la presencia de dicho  
representante del Instituto Municipal de Suelo de Móstoles, S.A., procedo al  
sorteo.

Para la celebración de dicho Sorteo, se me hace entrega de un listado de cada  
uno de los ocho cupos, numerados convenientemente; y así para el cupo 1,  
(personas con movilidad reducida), resultan 8 solicitudes; para el cupo 2,  
(personas menores o iguales a 35 años), resultan 2.596 solicitudes; para el  
cupo 3, (personas mayores o igual a 65 años), resultan 57 solicitudes; para el  
cupo 4, (personas entre 35 y 65 años), resultan 952 solicitudes; para el cupo 5,  
(familia monoparental), resultan 32 solicitudes; para el cupo 6, (víctimas  
violencia de género), resultan 26 solicitudes; para el cupo 7, (Sentencia Judicial



separación o divorcio), resultan 261; y finalmente para el cupo 8, (familia numerosa), resultan 2 solicitudes.

Compruebo la introducción de las respectivas papeletas, en las correspondientes urnas de millar, centena, decena y unidad (revueltas, repetidamente, en todo caso).

Procedo al sorteo del **cupo número uno**, (personas con movilidad reducida), que da como resultado la extracción de la papeleta número **2** correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Seguidamente se sortea el **cupo número dos**, (personas menores o iguales a 35 años), que da como resultado la extracción de la papeleta número **1** en la urna de millares; papeleta número **4** en la urna de centenas; papeleta número **9** en la urna de decenas y papeleta número **4** en la urna de las unidades. Resulta, pues, conformado el número **1494**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Procedo al sorteo del **cupo número 3**, (personas mayores o igual a 65 años), que da como resultado la extracción de la papeleta número **0** en la urna de las decenas; la papeleta número **6**, en la urna de las unidades. Resulta, pues, conformado el número **06**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Realizo el sorteo del **cupo número 4**, (personas entre 35 y 65 años), que da como resultado la extracción de la papeleta número **5** en la urna de las centenas; papeleta número **8** en la urna de decenas; y papeleta número **2**, en



la urna de las unidades. Resulta, pues, conformado el número **582**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Sigo con el sorteo del **cupo número 5**, (familia monoparental), que da como resultado la extracción de la papeleta número **3** en la urna de las decenas; y la papeleta número **0** en la urna de las unidades, conformando el número **30**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Verifico el sorteo del **cupo número 6**, (víctimas violencia de género), que da como resultado la extracción de la papeleta número **2** en la urna de decenas; y papeleta número **5**, en la urna de las unidades. Resulta, pues, conformado el número **25**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Hago el sorteo del **cupo número 7**, (Sentencia Judicial Separación o Divorcio), que da como resultado la extracción de la papeleta número **0**, en la urna de centenas; papeleta número **5** en la urna de decenas; y papeleta número **8**, en la urna de las unidades. Resulta, pues, conformado el número **058**, correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.

Y finalmente termino con el sorteo del **cupo número 8**, (familia numerosa), que da como resultado la extracción de la papeleta número **2** correspondiendo, por tanto, este número, al primero de la serie de prelación, quedando ordenado correlativamente, según el listado que queda unido a este Acta, y que incluye la columna sorteo el resto de las solicitudes.



Los listados incorporados han sido obtenidos por impresión de los correspondientes listados ordenados correlativamente según el número conformado, por las extracciones, en el acto del sorteo y previo y exhaustivo cotejo de dichos originales, quedan incorporados a la presente Acta de Sorteo y quedando determinado por tanto el turno de reserva que permanecerá cerrado durante todo el año natural 2012.

Y una vez terminado el acto del sorteo levanto la presente Acta en cuatro folios al que quedan incorporados los listados ordenados de todas las solicitudes según el orden resultante del sorteo celebrado y la firmo en Móstoles a 31 de enero de 2012.

**Fdo. Pedro Daniel Rey Fernández**  
**Oficial Mayor del Excmo. Ayto. de Móstoles**